

ACUERDOS Y TEMAS TRATADOS COMISIÓN EJECUTIVA

CONSORCIO EDER

Lunes, 21 de marzo de 2022

1º.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 01-02-2022

2º.- Información y aprobación de acuerdo para la Presentación de la solicitud al programa Laboratorios de Innovación Rural, de la Dirección General de Administración Local y Despoblación de Gobierno de Navarra

Se informa que la Dirección General de Administración Local y Despoblación forma parte, a nivel nacional, de la Comisión Sectorial de Reto Demográfico, liderada por el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico. Y que el mencionado Ministerio ha decidido financiar la realización de un proyecto singular de lucha contra la despoblación en cada una de las Comunidades y Ciudades Autónomas a cargo de los Presupuestos Generales del Estado de 2021, correspondiendo en Navarra, a la Dirección General de Administración Local y Despoblación un importe total de 578.947,37 euros. Esta cantidad ha sido ampliada por la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra del año 2022. De este modo la cuantía total disponibles para estos fines ascienden a 715.037,36 euros.

La Dirección General de Administración Local y Despoblación propone realizar un proyecto de creación de un HUB de Innovación Rural compuesto por cuatro laboratorios de Innovación Rural en Navarra en coordinación y confluencia con los cuatro Grupos de Acción Local de Navarra (EDER, TEDER, Zona Media y CERDERNA GARALUR), para lo que se autoriza al Director Gerente a que se formalice el desarrollo de esta actuación a través de la firma de un convenio interadministrativo en el momento que proceda.

3º.- Presentación Expediente de la Cuenta General del ejercicio 2021 y propuesta de aprobación al Consejo General del Consorcio EDER

- Las previsiones iniciales de ingresos eran de 1.872.509,97 euros, hubo una modificación de 154.518,48 euros y la previsión definitiva fue de 2.027.028,45 euros. Los derechos reconocidos netos han sido de 1.539.814,25 euros.
- En cuanto a los gastos, los créditos iniciales eran de 1.872.509,97 euros, la modificación fue de 154.518,48 euros y los créditos definitivos de 2.027.028,45 euros. Las obligaciones reconocidas netas han sido de 1.748.187,45 euros.

- Así el resultado presupuestario ajustado de 2021 asciende a la cantidad de 4.311,61 euros positivos.

4º.- Presentación y aprobación de la propuesta al Consejo General del Consorcio EDER de Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio 2022 y Cuota ordinaria de entidades consorciadas

El presupuesto para 2022 resumido por capítulos a presentar en el próximo Consejo General para su aprobación es el siguiente:

GASTOS		
1	GASTOS DE PERSONAL	768.858,78
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	524.953,30
4	SUBVENCIONES CORRIENTES	4.700,00
6	INVERSIONES REALES	756.900,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.600.000,00
		4.655.412,08
INGRESOS		
3	OTROS INGRESOS	30.000,00
4	SUBVENCIONES CORRIENTES	1.323.335,64
7	SUBVENCIONES CAPITAL	5.639.549,77
		6.992.885,41
SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO		2.337.473,33

5º.- Presentación y aprobación de la propuesta de fecha para la celebración del XLII Consejo General Ordinario

Se decide celebrar el Consejo General Ordinario el día 12 de abril a las 17:30 horas en la sede de la Mancomunidad de la Ribera.

6º.- Otros temas, ruegos y preguntas

1. Aprobación de la subida salarial a los trabajadores del 2% desde el 1-1-2022, a cuenta del convenio colectivo de aplicación que se apruebe en su momento y que en la actualidad está pendiente de negociación y aprobación.
2. Aprobación de la selección de Sergio Villava, Joaquín Pérez y Rubén Medrano para que en nombre del Consorcio formen parte del Jurado Mixto de la Escuela de Arte de Corella que seleccionará el logotipo del Consorcio EDER.
3. Se decide que el procedimiento de análisis de compatibilidades de las actividades profesionales que desempeñan los trabajadores y/o trabajadoras de Consorcio EDER se haga por parte de un experto jurídico en la materia de forma externa.